



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJAHUERCE

Elaborado el padrón provisional de la tasa de aguas y basuras correspondiente al ejercicio de 2014, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Tajahuerce, 11 de septiembre de 2014.— El Alcalde, Andrés García García.

2244

BOPSO-109-24092014